

ATENCIÓN DE PROPUESTAS DE ACTORES

Propuesta	Compromiso			
	Acciones a realizar	Fecha	Medio de verificación	Meta
<p>3. Realizar la actualización de la LGAMVLV y su reglamento así como la Ley General de Presupuesto en su anexo 12.</p>	<p>No se suscribe la propuesta y se presenta alternativa. Informar a las personas, organizaciones e instancias que promuevan o soliciten reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que éstas se deberán remitir a la Comisión de Igualdad de Género y Presupuesto y Cuenta Pública de las Cámaras de Senadores y Diputados.</p> <p>El Centro no puede suscribir esta propuesta en virtud de que carece de facultades para realizar actualizaciones sobre la Ley referida y su reglamento, ya que la reforma de leyes corresponde al Poder Legislativo.</p>	<p>30 de diciembre de 2014</p>	<p>Publicación de la versión más actualizada de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su reglamento así como el enlace electrónico a la Comisión de Igualdad de Género y sus integrantes.</p>	<p>Informar sobre la atribución del Poder Legislativo para la solicitud de reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</p>